



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN EL CONTEXTO EUROPEO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Lo que ofrecen las siguientes páginas es resultado de un detallado análisis basado en la confluencia de múltiples fuentes de información. La mayoría de ellas proceden de abundantísimo caudal de datos, derivados de las exhaustivas estadísticas a que somete su actividad la UNED por medio de su sistema de calidad. Todos los datos en los que se basa el presente escrito están al alcance de los expertos como evidencias adjuntas a este informe. Se puede decir que la redacción del presente documento implica, como mínimo, la Comisión de Másteres, la subcomisión de este mismo máster, la Oficina de Calidad de la UNED y el Negociado de Calidad de nuestra facultad. Lógicamente, también se ha tenido en cuenta la memoria de verificación vigente y el informe final del pasado proceso de acreditación, amén de los diversos informes anuales a los que nos referiremos más adelante —adjuntos también a este informe—.

Precisamente, en el último documento citado, la ANECA sugirió solo dos puntos respecto a los que se esperaba alguna mejoría para el futuro. Cito:

La inclusión en todas las guías docentes de las asignaturas del Máster de las competencias del título que se desarrollarán en dichas asignaturas. Por otro lado, se establece la siguiente recomendación que la universidad ha asumido como compromiso en el escrito presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación: Proseguir con la mejora de los métodos de recogida de información de la percepción de los grupos de interés del título para tratar de alcanzar una mayor representatividad de los datos de satisfacción de los estudiantes y de los demás grupos de interés, con el fin de que la información reunida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Como conviene observar, la inclusión de las competencias pertinentes en todas las guías ya se ha llevado a cabo. En cuanto al segundo punto —calificado de recomendación—, la UNED ha seguido realizando un enorme esfuerzo por enriquecer su portal estadístico [<https://app.uned.es/evacaldos/>] y hacerlo más accesible para todo tipo de consultas. La mejora, vista desde la perspectiva del usuario, es innegable. Hoy día, los másteres son explorables, estadísticamente hablando, desde las más variadas perspectivas, como se puede constatar acudiendo a la dirección arriba indicada. Atención aparte merece el hecho de que las encuestas dirigidas a explorar su grado de satisfacción con los másteres siguen siendo respondidas, en el caso de la mayoría de asignaturas, por una cantidad francamente exigua -y por ende no representativa- de participantes en los mismos, lo que resta relevancia, representatividad y significación a los datos conseguidos.

Hay que decir que la UNED, como institución, hace lo posible por estimular y fomentar la intervención del alumnado en ese tipo de encuestas. La última iniciativa en este sentido consistió en la divulgación de una serie de videos alusivos al tema. Está claro que el resultado final, aunque haya podido mejorar mínimamente, está lejos de lo deseable, como ya se dijo en el informe para la reacreditación anterior. Esta realidad hace que determinadas cifras tengan que ser tratadas cum grano salis y, sobre todo, cuestiona el propio sistema de calidad en la medida en que se hace evidente que este concede desmesurada importancia a unos datos que, a todas luces, nunca llegan a ser significativos. Quizás la participación del alumnado en tales encuestas debería ser valorada como un ingrediente más, pero la realidad —que se mantiene desde hace ya varios años— desaconseja concederle la importancia que la ANECA pretende otorgarle. Hay que asumir —pero parece ser que no se hace— que, entre todos los elementos que definen y describen la calidad de un sistema, la participación en las encuestas de satisfacción es solo uno más —¿y, desde luego, no el más relevante—.

El cambio más importante que ha sufrido el máster respecto a la última reacreditación es su reajuste crediticio: ha pasado de constar de 65 créditos a 60. Ello ha arrastrado algunas modificaciones menores: del módulo de formación básica, compuesto por las asignaturas de nivelación, habrá que cursar, cuando corresponda, un máximo de diez créditos -no de 30, como hasta ahora- y, del módulo de contenidos formativos propios, hay que cursar 15 créditos -anteriormente eran 20-. Todo esto implica que el máster se puede cursar, actualmente, en un año. Por otra parte, las competencias y resultados de aprendizaje de la redacción antigua de la memoria verificada han cambiado en la nueva memoria verificada [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=11>], donde solo existe un apartado, llamado «Resultados de aprendizaje». También ha cambiado ese apartado en las guías de cada asignatura. Toda la sección, por tanto, ha sido redactada de nuevo. La página web de la titulación y las de las asignaturas ya recogen la nueva versión, prevista para el curso 2024-2025.

A pesar de este y otros ajustes, como la mencionada actualización crediticia, sin duda los cambios más importantes tienen que ver con las medidas con que se ha hecho frente a la pandemia de Covid-19, descritas sumariamente en el documento llamado Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_19, incluido en la tabla 6, Listado de evidencias opcionales, en referencia a la evidencia «Medidas adoptadas como consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID» (incluida en el SIT). Lo que en ese texto se comenta abarca el conjunto de la UNED y muchas de las actividades contempladas simplemente no atañen al conjunto de másteres -o, al menos, no a este-. Por ello, aquí me centraré solo en unos pocos datos que puedan servir de muestra de cómo se arrojó una situación tan aciaga.

Esencialmente, lo que implicó el no dejarse vencer por la pandemia fue la potenciación de los medios de trabajo a distancia. Lógicamente ya existían previamente -son el corazón metodológico de la UNED-, pero fueron potenciados y reforzados. Hubo asignaturas que habían ido incorporando videos, pero ahora se lanzaron a desarrollar más. Diría que incluso aumentó la participación en las clases quizás porque la sensación generalizada de zozobra lo hacía humanamente necesario. La defensa de TFMs a distancia, que antes era excepcional -los TFMs se solían defender presencialmente-, pasó a ser habitual. Hoy día, de hecho, los TFMs se defienden a través de conexiones por videoconferencia, por lo que lo excepcional ha pasado a ser norma. Igualmente, se desarrolló un sistema de realización de exámenes a través de una aplicación -Avex-, aunque tuvo una utilidad mucho menor porque son pocas las asignaturas del máster que se evalúan por exámenes presenciales.

Obsérvese, por otra parte, que la mencionada tabla recoge también un amplio abanico de documentos alusivos al avance de los planes bienales de mejora, que derivan de la reflexión sobre las necesidades más diversas de nuestra universidad en diferentes momentos. Así, por ejemplo, en el plan de mejoras del bienio 23-24 constan planes tales como «Diseñar y desarrollar un módulo específico en el Portal Estadístico de la UNED para la elaboración de informes de seguimiento de los Programas de Doctorado en coherencia con los programas Monitor y Acredita de la ANECA» o «Desarrollar en la aplicación informática de Gestión del buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones una funcionalidad que permita elaborar informes de rendimiento de este proceso, segmentados según diferentes criterios», por poner solo un par de ejemplos.

Otra de las muchas tablas que ilustran perfectamente el estricto control de calidad que lleva a cabo la UNED es la que contiene datos referidos a la satisfacción de estudiantes, egresados y miembros del PDI: Tabla 6: Satisfacción de grupos de interés. En ella constatamos, por ejemplo, que la satisfacción del PDI se mueve, en todos los aspectos evaluados, entre los 88 y los 94 puntos; la de los egresados se mueve en un abanico más amplio, puesto que oscila entre los 60 y los 95 puntos, según los aspectos valorados. En cuanto a la satisfacción de los alumnos, pese a la escasísima representatividad de las cifras conseguidas, predominan cifras entre los 70 y los 95 puntos. Por ejemplo, la satisfacción con los conocimientos adquiridos llega hasta un 87,5 -estando el mínimo, en este aspecto, en el 51,2 del curso 17/18- y la referida a los cursos virtuales llega a un 83,6. No me extenderé con más cifras, puesto que todas están a disposición del panel en las tablas pertinentes.

Téngase en cuenta, antes de seguir la lectura de este informe, que el máster objeto de evaluación no es profesionalizante y que, como comenté en un proceso de acreditación anterior: la finalidad de un máster no profesionalizante es formar en el conocimiento de un ámbito determinado, no preparar para el mercado laboral. Un máster no es formación profesional. No entender la diferencia entre una cosa y otra lleva a aplicar una perspectiva distorsionante a la realidad de los másteres de humanidades. Por motivos sobre los que el coordinador de este máster poco tiene que decir, es bastante verosímil que la sociedad de destino de nuestras enseñanzas minusvalore el sentido de éstas. Es lo propio en una sociedad con un nivel de paro tan elevado y donde, cada vez más, predominan las «artes mechanicae», en tiránica exclusividad, por encima de las «artes liberales». Por lo tanto, el presunto éxito en términos de inserción laboral ni siquiera debería ser tenido en cuenta -ni positivamente ni negativamente- en la valoración de un máster universitario —menos aún de humanidades—.

Aclarado todo esto, podemos entrar ya en los diferentes apartados del informe.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria verificada es pública [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=11>]. Una simple lectura en paralelo con la página web de la titulación y de las diferentes asignaturas basta para comprobar que la correspondencia entre el diseño de los resultados de aprendizaje de las asignaturas en la memoria verificada y en la información publicada en la web es absoluta. Lo mismo se puede decir entre los demás aspectos centrales de las diferentes materias, como, por ejemplo, los objetivos perseguidos y los sistemas de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado» y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso es 35. Así consta en la sección respectiva de la página web, en correspondencia absoluta a lo indicado en la memoria verificada (p. 2). En cualquier caso, en el período que abarca la presente memoria nunca se ha superado el límite indicado: en el curso 2017-2018 hubo cinco alumnos de nuevo ingreso. En el 2018-2019 hubo catorce; en el 2019-2020, ocho; en el 2020-2021, nueve; en el 2021-2022, diez; en el 2022-2023, veinte. Los datos proceden de la Tabla 4-Anexo del documento «TABLAS1,2,3,4YANEXOS».

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. «Evolución de los indicadores y datos del título» y Anexo.xlsx
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El mecanismo de coordinación por excelencia es la Comisión General de Másteres, que incluye los másteres de toda la Facultad de Filología. Además, existe una subcomisión dedicada exclusivamente a cada máster. En el caso del que es objeto de este informe, la subcomisión ha estado integrada desde hace tiempo por el coordinador y un vocal. Actualmente, se ha añadido un tercer miembro, que cumple la función de secretario del máster (subsumida anteriormente en el papel del propio coordinador). En cualquier caso, la composición de tal comisión es pública [[https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/filologia/documentos/estudios/Subcomisiones-M%C3%A1steres-\(miembros-julio-22\).pdf](https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/filologia/documentos/estudios/Subcomisiones-M%C3%A1steres-(miembros-julio-22).pdf)]. En esa subcomisión se dirimen los aspectos más importantes en la organización del presente máster y, cuando procede, determinadas decisiones son llevadas también a la Comisión General, antes mencionada. La subcomisión revisa y aprueba también el informe anual -en su última versión ha pasado a ser bienal- de seguimiento del máster, elaborado por el coordinador, que es presentado posteriormente a la Comisión de Másteres de la facultad para su aprobación final. Todos esos informes —junto con las actas que documentan el funcionamiento de la subcomisión en sí— están reunidos en el Sistema de Información para el Seguimiento del título (SIT), un repositorio documental digital de acceso exclusivo para los gestores de la titulación. Al margen de esto, por supuesto, el coordinador puede recibir consultas directas tanto de alumnos como de colegas. Algunas de ellas, pueden acabar pasando por las diferentes comisiones. Por lo demás, todo lo relacionado con la distribución temporal del esfuerzo de estudio y aprendizaje queda descrito y desarrollado con todo detalle en las Guías de las asignaturas, todas ellas integradas en la Tabla 1 incluida en el documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS.

Por otra parte, los mecanismos de coordinación permiten la reflexión constante sobre la situación del máster, lo que queda reflejado en los informes aludidos en los puntos 3.1 y 7.1 del presente documento, a los que remito. Esta actitud de análisis y reflexión continuados conduce a una óptima planificación y distribución del esfuerzo, lo que garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E02_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- ? E05_Informes de seguimiento del título.pdf

? Resultados de satisfacción de los GI con el título (tabla 6)

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión son los adecuados para el alumno habitual de este tipo de máster y se encuentran detallados en la página web, s. v. «requisitos de acceso» [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo?idContenido=4>], que conviene no confundir con los «criterios de admisión» [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo?idContenido=5>], donde simplemente se deja constancia de la solución que se tomaría en caso de que el número de interesados superara el límite de alumnos de primera inscripción (que es de 35, de lo que se ha dejado constancia en el punto 1.2.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E03_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)

? Tabla 4. «Evolución de indicadores y datos globales del título» y Anexo.xlsx

? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa aplicable al reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra publicada en la web [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/masteruniversitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=9>]. Más aún: los criterios se pueden consultar en el documento E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos. Como muestra de aplicación de los aludidos criterios, se puede consultar el documento E04-Listadodeestudiantesconreconocimientodecreditos-2402, que se adjunta a este informe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx

? E04_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)

? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.

? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La transparencia en la gestión del título es absoluta. Baste recordar que lo esencial de su documentación está en la propia web, abierta a todos los interesados [https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturashispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=11], donde se reúnen incluso los informes de seguimiento y de renovación derivados de la relación de este máster con la ANECA. También se hallan en abierto muchos otros aspectos importantes, tales como, por ejemplo, la normativa que le es aplicable [https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=9], e incluso el propio sistema de calidad [https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallegay-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=12], cuyos resultados principales son también accesibles desde la sección de «Documentos del SGIC del título», incluidos en la página enlazada que acabamos de mencionar. Existe también un buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones [https://www.uned.es/universidad/inicio/informacion/quejassugerencias.html]. En suma, pues, la información general del título está perfectamente actualizada y puesta al alcance de cualquier posible interesado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=1>
- ? Página web de la facultad: <https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia.html>
- ? Página web de la UNED: [https://www.uned.es/universidad/inicio.html]
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante matriculado ha tenido acceso, desde un principio, a todas las fuentes de información mencionadas en el punto anterior (2.1), por lo que puede haberse construido una imagen cabal del conjunto del máster. Por otra parte, los estudiantes siempre tienen acceso, a través de correos específicos, al PAS de Posgrados [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturashispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=14>] y, en no pocas ocasiones, al propio coordinador del máster [https://www.uned.es/universidad/docentes/filologia/josep-antoni-ysern-lagarda.html], cuyo correo también es público. Huelga decir que ha podido estudiar también la página web de la titulación [https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=1] y la de las asignaturas que puedan ser de su interés, donde encontrará una versión reducida de la guía (el programa) de cada una de ellas [https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=8]. A la guía completa solo se accede desde el espacio privado (solo para alumnos matriculados) que es el aula virtual. El panel de expertos tiene todas las guías, completas, a través de los enlaces de la Tabla 1 del documento denominado «TABLAS1,2,3,4YANEXOS». En los programas o guías de las asignaturas hallarán los alumnos todo lo necesario para orientarse en el estudio de las mismas: los objetivos y resultados perseguidos, el método de evaluación, la bibliografía básica (ampliada ya en el aula, durante la impartición de la asignatura), etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Guías docentes incluidas en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.xlsx
- ? Página web del título: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=1>
- ? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes se verán en la visita.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El sistema de control de la calidad con el que cuenta la UNED se basa en un examen exhaustivo de un sinnúmero de variables: desde los resultados de las encuestas a que son sometidos diferentes grupos de interés hasta las diferentes tasas relacionadas con el devenir anual de la titulación (matriculación, egresados, éxito, etc.) y ha sido evaluado positivamente por la ANECA [https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/coordinaci%C3%B3n-academica-y-calidad/documentos/manuales-sgic/CERTIFICACION-DEL-DISE%C3%91O-DEL-SGIC-UNED.PDF]. En general, la mejor descripción panorámica del sistema de calidad se encuentra en el documento E05_ProcesosyregistrosdelSAICU-Filologia, donde se afirma (p. 1) que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la UNED «contempla todos los procesos que desarrollan los centros y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la

movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros». Los resultados de su aplicación son consultables en el portal estadístico de la UNED. Aquí [<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>] se puede tener acceso a todo el conjunto de manuales que explican detalladamente los procesos que integran el Sistema de Garantía Interno de la UNED (SGIC). Además, en la sección de Documentación de la página web del máster [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=11>] existen varios documentos que aportan información, como ya se ha indicado, sobre los procesos de verificación, modificación y seguimiento del máster. Por si fuera poco, a todo esto hay que añadir el informe anual -actualmente, de hecho, bienal- de seguimiento, referido a cada máster y elaborado por cada subcomisión de máster tras reflexionar sobre una cantidad importante de datos extraídos del portal estadístico. Por ello, su lectura da una visión muy detallada de la situación de los diferentes másteres de la UNED. Huelga decir que el propio SIT («Sistema de Información para el Seguimiento del título»), al que tantas veces se alude en este informe, pertenece también al sistema de control de la calidad. Por otro lado, la encuesta directa es uno de los procedimientos para solicitar a los estudiantes sugerencias, críticas o valoraciones diversas, pero parece evidente que el alumnado de este máster no es nada proclive a concretar tales aspectos positivos por medio del mencionado recurso, como se deriva del documento E05_ Quejas y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI-2402.xlsx. Lo cierto es que la información derivada del sistema de calidad ayuda a corregir los diferentes problemas detectados, lo que debe incidir en la mejora de determinadas cifras (extraídas de la Tabla 4 del documento «TABLAS1,2,3,4YANEXOS»). Así, por ejemplo, la tasa de abandono ha evolucionado desde un 80 para el curso 2018-2019 a un 44,44 en el curso 2020-21, pasando por un 64,29 en el 2018-2019 y un 37,5 en el 2019-2020. O la tasa de eficiencia ha ascendido de un 51,23 en el 2019-2020 hasta un 84,92 en el curso 2021-2022. Especialmente interesantes son las cifras de satisfacción de los estudiantes con el título, que han mejorado desde el 37,69 del curso 2017-2018, como muestra la siguiente progresión: 69,87 (curso 2018-2019), 72,93 (curso 2019-2020), 80,5 (curso 2020-2021) y 73,52 (curso 2021-2022). Notable mejoría denotan también cifras como las de la satisfacción de los estudiantes con los recursos, que ha pasado de 21,67 (en el 2017-2018) a 100 (en el 2022-2023), con cierta variación en los años intermedios: 70 (2018-2019), 61,43 (2019-2020), 82,22 (2020-2021) y 58 (2021-2022). No querría aburrir con más cifras, fácilmente consultables en la fuente indicada más arriba. Todo lo comentado en este apartado es fácilmente completable con lo indicado en el epígrafe 7.1. En suma pues, los procesos de control que se aplican a los másteres de la UNED -?entre ellos, también al presente- son múltiples y variados y sus resultados son públicos, tratados con absoluta transparencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E05_Procesos y registros del SAICU-Filología.pdf
- ? E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? E05_ Quejas y sugerencias de estudiantes egresados y PDI-2402.xlsx
- ? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- ? Enlace al SAICU de la UNED: [<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-deaseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html>]

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del presente máster está integrado todo él por doctores en sus respectivas áreas, por lo que no hay ninguna duda de su perfecta cualificación y de su alto nivel de especialización. Una primera impresión del conjunto de docentes se puede obtener consultando la «Tabla 1» dentro del documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS, desde la que se puede tener acceso a informaciones que describen suficientemente el curriculum vitae de los mismos. A todo ello conviene añadir la tabla E09_ProyectosdelInnovacionEducativayformaciondelprofesorado-2402, donde se censan la cantidad de proyectos de diverso tipo (tanto docentes como de investigación) en que, de una manera u otra, está implicado nuestro profesorado. Téngase en cuenta que, al ser el presente máster, fundamentalmente, un máster de investigación, la participación de buena parte de los profesores en proyectos competitivos resulta de mucho peso definitorio, como elemento caracterizador de la titulación. Por otra parte, el documento E09_Plandeformaciondocente2022_2023 detalla las muchas iniciativas que emprende la UNED —en forma de cursos de formación y actividades de todo tipo— para completar y mejorar la formación de sus docentes.

En ese mismo documento se describen también los formularios con que la propia institución pregunta al profesorado sobre sus propios intereses formativos, lo que suministra a la institución una información fundamental para definir la oferta de los siguientes cursos.

Lógicamente, el tiempo va imponiendo su ley. Ello implica que, a raíz de las diferentes jubilaciones, hemos ido perdiendo parte del profesorado más experimentado, muchos de ellos catedráticos. En ese sentido, la «Tabla 3» del ya mencionado documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS arroja datos muy elocuentes: entre el 2017 y el 2021 hemos contado con la participación de tres catedráticos. Sin embargo, actualmente el máster solo cuenta con un catedrático —y, este, en una materia de nivelación—. Por contra, ha subido el número de profesores contratados doctores. La tabla no analiza en detalle el perfil de los colaboradores externos, tan importantes en este máster, que aparece solo en la «Tabla 1» arriba mencionada. Entre ellos contamos con tres profesores titulares de universidad, una catedrática de enseñanza secundaria, tres contratados doctores y dos ayudantes doctores.

En resumen, pues, no podemos quejarnos. Es cierto que las pérdidas por jubilación son un duro golpe, pero también lo es que son inevitables y, ante tal circunstancia, solo queda alegrarse por la entrada de un grupo amplio y variado de colaboradores jóvenes, altamente comprometidos y muy bien formados en sus respectivas áreas, cosa que certifica adecuadamente el curriculum de todos ellos, accesible en los enlaces indicados en la tabla de referencia. Lógicamente, la información a la que conducen puede resultar un tanto heterogénea, porque se trata de fuentes públicas que cada universidad configura según su voluntad.

El entusiasmo y la calidad con que ejercen su trabajo los colaboradores externos lo veo por mi propio contacto cotidiano con los mismos, pero, además, lo certifica la «Tabla 4» del ya mencionado documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS, donde, el curso 2022-2023, el 100% de los estudiantes mostraron su satisfacción con el profesorado. En los cursos anteriores, los porcentajes habían ido ascendiendo claramente, marcando una línea constante muy positiva (salvo en el primer curso del período analizado): 33,33 (2017-2018), 70,83 (2018-2019), 65,67 (2019-2020), 65,63 (2020-2021), 78,89 (2021-2022). Por si fuera poco, como se ve en la «Tabla 2» del documento TA-BLAS1,2,3,4YANEXOS, prácticamente todas las asignaturas tienen una tasa de éxito del 100%. Si acudimos a la «Tabla 6», Satisfacción de grupos de interés, encontraremos también cifras que hablan del buen desempeño de los docentes. Sirvan como muestra, por ejemplo, la satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos: 51,25 (2017-2018), 73,33 (2018-2019), 58,63 (2019-2020), 87,5 (2020-2021), 72,5 (2021-2022), 100 (2022-2023); o la satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas 70 (2017-2018 y 2018-2019), 76,72 (2019-2020), 95 (2020-2021), 72,5 (2021-2022), 100 (2022-2023). Sinceramente, no creo que la docencia de un profesor se deba medir, en absoluto, en función de las mencionadas tasas, pero sí creo que éstas ayudan a ilustrar el buen trabajo llevado a cabo por los diferentes docentes del presente máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado» y Anexo.xlsx
- ? Tabla 3. «Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título».xlsx
- ? E9_Plan de formación docente 2022_2023.pdf
- ? E9_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5)
- ? E9_Portal de la Investigación (ver enlace Tabla 5)
- ? E09_Proyectos de Innovación Educativa y formación del profesorado-2402.xlsx
- ? E9_Programas de movilidad para el PDI (ver enlace Tabla 5)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de la autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Comenzaré citando lo que ya decía en mi informe del proceso anterior:

Como ya hice constar en el pasado informe, el uso del verbo «soportar» en este contexto es, cuando menos, incorrecto (se trata de un anglicismo innecesario y denota una redacción muy poco cuidada, del todo indeseable en un documento como el presente).

Como se ve, en el informe de reacreditación pasado ya aludía al antepasado. Es curioso: se suceden los años, pero hay cosas que no cambian... Saque cada cual sus conclusiones respecto a la larga persistencia de ese error y la pésima imagen que deja.

Entendiendo lo que hay que entender -es decir, que se pregunta si el PAS ayuda adecuadamente a la gestión administrativa relacionada con la tarea docente-, repito lo que dije en mi informe de hace años: «la respuesta tiene que ser rotundamente afirmativa. Lo hace y con gran eficiencia». Los resultados de la tabla de Tabla6-Satisfacciogruposdeintereses-2402 son muy ilustrativos en ese sentido y muy positivos (el índice de satisfacción se mueve entre un 80 y un 95), aunque de hecho tal tabla se refiere solo a la satisfacción de los egresados con el PAS. Lo cierto es que el compromiso del PAS -tanto del de Posgrados como del relacionado con Calidad- con el mantenimiento del programa es absoluto, su auxilio es constante y su paciencia sonrojaría al mismísimo Job.

Téngase en cuenta que el sistema universitario actual tiende a convertir al PDI cada vez más en mero gestor, lo que parece que solo subleva a los directamente afectados.

La misma elaboración del presente documento es una muestra de lo que comento.

Pues bien, si algo ayuda a parar el golpe y permitir que, aunque sea bajo mínimos, podamos cumplir con las tareas docentes y de investigación que se nos deberían suponer prioritarias es precisamente el contar con un PAS excelentemente formado y, sobre todo, profundamente comprometido. Como coordinador de este título me siento tranquilo de saber por qué manos pasan muchos aspectos de la gestión del mismo.

Durante algún tiempo también hemos contado con un TAR (un colaborador, docente, que trabajaba como Técnico de Asistencia en Red). La figura, lamentablemente, ya ha desaparecido (hace muy poco, por lo que respecta a los másteres de esta facultad), pero su función era sumamente útil. Descargaba a sus colegas de tener que realizar tareas sencillas pero que, casi siempre, resultaban molestas e inoportunas porque irrumpen en medio de tareas más importantes. El TAR era quien, a veces en coordinación directa con el PAS, colocaba determinados avisos de carácter burocrático en ciertos foros, transmitía, previa autorización del coordinador de los diferentes másteres, algunas informaciones de interés para nuestros alumnos (convocatoria de becas, concursos, etc.). Todo puede empeorar, como se ve, y la pérdida del TAR es sin duda un inconveniente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El recurso material más importante del que disponemos, en el contexto de este máster, es el de la Biblioteca de la UNED, aunque en realidad, el conjunto de recursos bibliográficos que la UNED pone a disposición de los estudiantes supera con creces la abundante colección de materiales custodiados en el edificio sito al lado del de Humanidades.

Ello es así porque los centros asociados disponen también de bibliotecas y cada una de ellas está a disposición de los alumnos de la UNED a través de un ágil servicio de préstamo interbibliotecario. Por otra parte, yo mismo me encargo, periódicamente, de ir pidiendo la compra de nuevos materiales bibliográficos con los que enriquecer los medios de trabajo de los alumnos. Además, desde el buscador de la biblioteca de la UNED, como es habitual también en otras universidades, se puede acceder a muchos materiales digitalizados, bien por tratarse de prestaciones contratadas directamente por la UNED, bien por acuerdos con otras entidades a cuyas publicaciones en red podemos acceder con un solo clic.

Puesto que la enseñanza de este máster es plenamente a distancia, la infraestructura física, material (la Sala Homero, el laboratorio de fonética, etc.), tiene escasa importancia, aunque se puede conocer a través de los documentos E12_Infraestructuras Facultad_de_Filología-2024 y E12_InfraestructurasFacultadde_Filologia a los cuales remito.

En cualquier caso, la Tabla 6, Tabla6-Satisfacciongruposdeinteres-2402, arroja buenos resultados en cuanto a la satisfacción de los egresados (80% en el curso 2017-2018 o del 90% en el 2020-2021) y de los profesores (96% en el 2017-2018 y 80% en el 2021-2022) con los recursos materiales. Se puede completar esta información con la Tabla 4 del documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS, que confirma la buena impresión dejada por los datos acabados de citar, pero ahora en relación a los alumnos en activo: en el curso 2019-2020, por ejemplo, un 61,4% y, en el 2022-2023, un 100% de los alumnos se mostraban satisfechos con los recursos materiales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ? E12_Infraestructuras de la facultad.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED se afana por orientar a sus estudiantes de nuevo ingreso desde sus primeros pasos académicos -incluso previos a la matriculación-. Con esa finalidad diseña, cada curso, un completo plan de acogida, descrito con gran detalle en el documento E14_PlandeacogidadelaNED. El plan de acogida -complementado por iniciativas semejantes organizadas por los diferentes centros asociados- abarca líneas de acción como:

- La orientación en cuanto a la matrícula misma, dirigida a quienes todavía están dudando entre las diferentes opciones de matrícula.
- La orientación relacionada con el estudio en el seno de la UNED, es decir "actividades y programas formativos, tanto en línea como presenciales, destinado a entrenar las competencias necesarias para el estudio superior a distancia y, con carácter general, a la integración satisfactoria del alumnado nuevo en la universidad".
- La orientación dedicada a facilitar la adaptación al ámbito académico durante el primer año de estudios, con especial atención a los estudiantes que más dificultades tengan.

Especial atención concede la UNED a los estudiantes con alguna discapacidad, a cuya disposición pone todo un departamento: UNIDIS, descrito en profundidad en el documento E14_Servicioaestudiantescondiscapacidad, donde se lo presenta diciendo que (p. 1) «el objetivo principal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) es normalizar la vida de los universitarios con diversidad funcional ofreciéndoles las mismas oportunidades que al resto de la Comunidad universitaria de la UNED, y coordinando y desarrollando acciones específicas de promoción, asesoramiento y apoyo.»

Por lo demás, en el máster sobre el que versa este informe, los alumnos discapacitados son escasísimos (según el documento E14_Datos_discapacidad_matriculados_en_el_titulo_2402): del 2017 al 2023, dos estudiantes (uno en 2018; otro, en 2023). La tasa de éxito (p. 7) está en el 100%. Sin duda, muy buena señal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ? E14_datos de apoyo a estudiantes con discapacidad.pdf
- ? E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La práctica docente es la adecuada para el desarrollo de los programas diseñados, que describen contenidos, objetivos, resultados esperados, bibliografía y sistemas de evaluación.

Tales programas tienen una parte pública -abierto a quien se acerque a la web de la UNED- y una privada, accesible solo desde el aula virtual correspondiente a cada asignatura. Se puede acceder a ellos a través de los enlaces incluidos en la Tabla 1 del documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS. La Tabla 2 de ese mismo documento, por su parte, muestra cómo, de hecho, todos los alumnos que se presentan a los exámenes durante el curso 2022-2023 han aprobado. En realidad el porcentaje de 100% de suspensiones de la asignatura de Teoría y práctica de la traducción literaria se debe al suspenso del único alumno que presentó el trabajo de evaluación -hasta ese extremo son, por tanto, falaces los porcentajes si se toman sin relacionarlos con otros coeficientes-. Basándonos en datos extraídos directamente del portal estadístico, podríamos señalar cómo la tasa de éxito desde el curso 2017-2018 se mueve casi siempre en las proximidades del 100. De hecho, durante tres cursos consecutivos (2017-2018, 2018-2019, 2019-2020), tal tasa llega al 100, mientras que en los demás cursos, se mueve muy próxima a ese punto: 95,56 (2020-2021), 95,24 (2021-2022), 98,31 (2022-2023). Igualmente, la valoración de los estudios llega a 100 en el curso 2022-2023, desde un 37,69 en el 2017-2018, lo que significa una mejoría constante e incuestionable: 69,87 (2018-2019), 72,93 (2019-2020), 80,5 (2020-2021), 73,52 (2021-2022).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado» y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. «Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios».xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se verán en la visita)
- ? E17_Relación de títulos de TFM del curso 2022-2023.xlsx
- ? Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se deriva de la pregunta 6.1, los resultados se ajustan a las expectativas fijadas en los programas de las asignaturas, que, a su vez, están planificadas como corresponden al nivel de especialización propio de un máster (nivel 3 del MECES, que es el propio de esta titulación). A la tasa de éxito ya nos hemos referido en el punto anterior (6.1), pero conviene añadir ahora la información que nos brinda el documento Tabla6-Satisfacciongruposdeinteres-2402. Según esta tabla, la tasa de abandono ha bajado de un 80% (2017-2018) a un 44,44 (2020-2021), a la vez que la de satisfacción global de los estudiantes ha crecido desde un 37,69 (2017-2018) hasta un 100% (2022-2023), pasando por etapas ascendentes cuyos porcentajes son 69, 87, 72, 93, 80, 5 y 73,52.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado» y Anexo.xlsx.
- ? Tabla 2. «Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios».xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación curso 2022-2023 (se solicitarán para la visita)
- ? E17_Relación de títulos de TFM curso 2022-23.xlsx

- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los datos relevantes en cuanto al funcionamiento del máster son detenidamente analizados por los responsables del título (como ya se ha indicado en el punto 3.1, al cual remito). No es esta una afirmación gratuita: anualmente se realiza un detallado informe -desde el último la periodicidad ha pasado a ser cada dos años-, cuyos resultados están reunidos en el SIT, en la carpeta Historicoinformedeseguimiento, dentro de la cual están todos los referidos al período que abarca el presente documento e incluso el histórico (con todos los análisis ab origine).

El informe prototípico suele tener el mismo esquema casi siempre: tras la exposición de los datos objeto de estudio (tablas, etc.), se produce el comentario de los mismos, organizado en los siguientes apartados:

- Puntos fuertes
- Puntos débiles
- Propuestas de mejora
- Seguimiento y revisión de las propuestas de mejora
- Observaciones
- Anexos

El apartado de «Anexos», en algún informe, aparece junto con los datos estadísticos.

El punto de «Seguimiento y revisión...» se suele centrar en comentar los resultados de las propuestas de mejora del informe precedente.

Como se puede apreciar a tenor de los informes resultantes, año a año se va llevando una profunda y detallada reflexión sobre la situación del máster desde diversas perspectivas, lo que ayuda a detectar y subsanar sus puntos flacos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. «Evolución de los indicadores y datos del título» y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. «Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios».xlsx
- ? E05_Informes de seguimiento del título.pdf
- ? E05_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
- ? E00_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
- ? Normativa de permanencia de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la propia página web del presente programa de estudios [<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo.html?idContenido=3>] se define con absoluta precisión el perfil de egreso:

El presente máster se orienta fundamentalmente a la investigación, ámbito en el que su carácter comparativista puede ser especialmente fructífero. Aunque el presente máster no es profesionalizante, la formación que proporciona puede ser útil para el desempeño laboral en los ámbitos docente, editorial y de medios de comunicación. Así, por ejemplo, por lo que respecta a la investigación, este máster abre cauces innovadores; en cuanto a la docencia, abarca el panorama literario hispánico de un modo amplio; y, en referencia al mundo editorial y de los medios de comunicación, son muchos los organismos culturales (oficiales y privados) para los que puede resultar positivo el conocimiento de las literaturas objeto de estudio.

Al margen de todo esto, la UNED tiene numerosas vías y procedimientos diseñados para la consulta de todo lo relacionado con los egresados, como, por ejemplo, el Proceso para el establecimiento, análisis, revisión y mejora de los indicadores de enseñanza/aprendizaje

[https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/calidad-acreditacion/Documentos/SAICU-P02-C9-v04.-Proceso-indicadores-enseñanza__aprobado-CG-2023-07-04.pdf] o el Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados de la UNED, ambos incluidos en el documento E01_Procesosdeconsultaperfiledeegreso [<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/unidad/oficina-calidad/archivos/documentos-SAIC/SAICU-P04-C6-v04.-Seguimiento-t rayectorias-laborales.pdf>].

Finalmente, como botón de muestra indicaremos que la valoración de este máster por parte de los egresados se mueve siempre entre buenos índices, como podemos comprobar por el portal estadístico mismo: 70 (2017-2018), 60,71 (2019-2020), 65 (2021-2022). Además, el documento

Tabla6-Satisfacciongruposdeinteres-2402 permite filtrar los resultados con mucho más detalle, ya que, entre otros, contempla aspectos tales como:

- La satisfacción de los egresados con los docentes: 70 (2017-2018), 95 (2019-2020), 55 (2021-2022).

- La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas: 70 (2017-2018), 81,11 (2019-2020), 69,41 (2021-2022).
- Satisfacción egresados-máster con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados: 80 (2017-2028), 91,66 (2019-2020), 62 (2021-2022).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E01_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- ? E01_ Información sobre salidas profesionales del título.pdf (ver enlace Tabla 5)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título (ver tabla 6)
- ? Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Recuerdo, por enésima vez, que el presente máster no es profesionalizante, sino que su orientación es fundamentalmente investigadora o, incluso, de mera profundización y especialización en los conocimientos propios de una área determinada: la de las literaturas hispánicas de expresión no castellana. Este hecho ya lo supo ver el primer panel de expertos que acreditó estos estudios, como ya hice ver en el informe precedente -a cuyo punto equivalente remito-.

Aclarado esto, debo decir que la UNED tiene «un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, tal y como recoge en los objetivos establecidos en el Plan estratégico 2019-2022, Mejorar la experiencia de los estudiantes y su empleabilidad», según se explica al inicio del documento E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral. Fruto de ese plan nacen iniciativas tales como la de la creación de un blog dedicado a las salidas profesionales [<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/>], donde este máster también tiene su espacio [<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/facultad-de-filologia/master-universitario-en-literaturas-hispanicas-catalana-gallega-y-vasca-en-el-contexto-europeo/>].

Es obvio que una formación como la suministrada en el presente máster enriquece la deseable para un corrector o un traductor literario..., pero también es obvio que el presente máster no pretende enseñar a corregir textos o a traducir. Ni prepara tampoco para la gestión cultural, aunque sea muy recomendable, por razones obvias, en la formación de un gestor de tal área.

Aun así, es innegable que la UNED también se preocupa por el futuro laboral de sus estudiantes, como pone de manifiesto con la creación del Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED, a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE), descrito en el ya mencionado documento E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.

Ya para acabar me referiré al documento E18_ Informes de trayectorias laborales del título-2402. A pesar de la escasísima representatividad de sus datos, se deriva un perfil de egresado que podríamos definir como mujer entre los 30 y los 49 años. Efectivamente, un 67% de los egresados de este máster son mujeres, por encima de la media de los demás másteres de la UNED, que se sitúa en un 57%. El grupo de edad indicado parece muy definitorio de este máster —con las reticencias debidas por lo exiguo de la muestra—, si tenemos en cuenta que no hay egresados por debajo de los 30 años —mientras que, en resto de másteres, el grupo por debajo de esa edad es un 39%—. En cuanto al grupo entre 30 y 39 años, la tendencia de nuestro máster (33%) corre pareja a la de los demás másteres (32%) y, sin embargo, se aleja mucho en el bloque de edad de 40 a 49 años: se sitúa en un 67% en el presente máster frente a un 19% en los demás másteres de la UNED. Por otro lado, si se presta atención al Gráfico 1 del mencionado documento, se puede percibir perfectamente que los egresados trabajaban antes de entrar en el máster, durante su realización y siguen trabajando después del mismo. Sin duda alguna esta debe ser la razón que justifique el altísimo porcentaje de alumnos matriculados (cf. la «TABLA 4 (Anexo). -Estudiantes matriculados a tiempo completo (TC) y tiempo parcial (TP)», dentro del documento TABLAS1,2,3,4YANEXOS.xlsx): solo en el curso 2023 era de un total de 93,33% y, entre los matriculados por primera vez, llegaba al 90% —se puede corroborar la idea consultando el aludido documento—. Como colofón de este comentario quiero indicar que, como se colige del cuadro 3, un 50% de los egresados «el nivel de formación más adecuado para realizar su trabajo es el de master» —eso es a lo que alude el concepto de ajuste vertical—, mientras que el otro 50% parece sentirse beneficiado en su trabajo por la obtención de esta titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- ? E18_Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- ? E18_Egresados del máster matriculados en doctorado.xlsx
- ? Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.